

## **ACTA 501 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025.**

### **Asistentes:**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo García.  
D. Pedro Sánchez Zamora  
Dña. Inmaculada Garrido Jurado.  
Dña. Paula Triviño Tarradas  
D. Tom Vanwalleghem.  
Dña. Begoña Abellanas Oar  
Dña. María Benlloch González  
D. Gregorio Blanco Roldán  
Dña. M<sup>a</sup> José de la Haba de la Cerda  
D. José V. Die Ramón  
Dña. Pilar Fernández Rebollo  
Dña. Rosa M<sup>a</sup> Gallardo Cobos  
D. Ángel Lora González  
Dña. M<sup>a</sup> Pilar Montesinos Barrios  
D. Rafael A. Peinado Amores  
D. Alberto J. Perea Moreno  
Dña. Dolores C. Pérez Marín  
D. Francisco José Ruiz Gómez  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pineda de las Infantas  
D. Antonio Rafael Sánchez Rodríguez

### **Asisten como invitados:**

D. Alejandro Álvarez Durán  
D. Rafael González Perea  
D. Emilio González Sánchez  
D. Juan Ramón Molina Martínez  
D. Óscar Pérez Priego  
D. José Serrano Fernández

En la Sala de Juntas de la ETSIAM, a las 12:30 horas del día 6 de junio de 2025, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela presidida por Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo García y actuando como Secretario D. Pedro Sánchez Zamora.

Excusan su asistencia D. Emilio Camacho Poyato, D. Juan Manuel Díaz Cabrera, D. Francisco J. Castillo Ruiz, Dña. Isabel L. Castillejo González.

### **Punto 1º. Adopción del Orden del día.**

Se aprueba.

### **Punto 2º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba

### **Punto 3º. Informe del Equipo Directivo.**

La Directora, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo, interviene para informar sobre distintos asuntos relacionados con el Centro:

- En la ventana de febrero se presentó la **modificación sustancial del título oficial "Grado en Enología"**. El informe provisional de evaluación de la solicitud ha sido favorable con condiciones. Para poder emitir un informe definitivo favorable, se deben introducir algunas modificaciones, entre las que se incluyen: especificar los objetivos formativos de la Mención Dual, revisar las metodologías docentes para adecuar el trabajo en el aula, y ajustar el sistema de evaluación propuesto en algunas asignaturas. La Directora, Dña. M.<sup>a</sup> del Carmen del Campillo, agradece la labor de apoyo prestada por el Prof. Rafael Peinado en la revisión de la memoria.
- Este año estaba prevista la **renovación del sello EUR-ACE para el GIAMR**. En reuniones anteriores se había comentado que se nos había asignado una agencia de acreditación de Kazajistán, debido a un conflicto entre ANECA y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE). Una vez que toda la documentación estaba preparada, el Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación nos comunicó, la semana pasada, que finalmente no se podrá llevar a cabo el proceso. Esta decisión responde a que el Rector y el Vicerrector, en acuerdo con otras universidades andaluzas, han decidido suspender las relaciones con la agencia asignada. Inicialmente existían sospechas, y ahora hay confirmación, de que el presidente de ENAEE (European Network for Accreditation of Engineering Education) es también propietario de la agencia acreditadora de Kazajistán. Por su parte, la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad Politécnica de Valencia sí continuarán con el proceso, ya que colaboran con una agencia portuguesa. No obstante, esta agencia no cuenta con el reconocimiento oficial de ENAEE.
- Se va a proceder a la **modificación del programa DOCENTIA de la Universidad de Córdoba**, ya que el modelo actual se encuentra desalineado con los requisitos establecidos por el DOCENTIA de ANECA en su versión de 2021. Esta revisión tiene como objetivos principales motivar al profesorado para planificar actuaciones orientadas a la mejora de la docencia y alcanzar la certificación que permita el reconocimiento del modelo en otras universidades. Entre las sugerencias planteadas por ANECA destacan la necesidad de establecer criterios centrados en la valoración de la calidad docente, más allá del

mero cumplimiento de obligaciones, así como incorporar elementos que permitan discriminar la excelencia. Asimismo, se establece que las encuestas del estudiantado deben tener un peso mínimo del 30 % en la evaluación. Desde la Dirección del Centro se han enviado algunas alegaciones al texto. En relación con este proceso, la Prof.<sup>a</sup> Pilar Fernández Rebollo informa que en el día de ayer se celebró una reunión con los directores de departamento, en la que se presentó la propuesta de modificación y se ofrecieron indicaciones sobre cómo evaluar la actividad docente del profesorado, aspecto que se incorpora como novedad en el modelo. Lo que se considera especialmente complejo es precisamente este nuevo requerimiento de que el director del departamento evalúe al profesorado.

- Se ha recibido una solicitud de apoyo, por parte de la Universidad de Almería, para **la creación de la Academia Andaluza de Agricultura**, una iniciativa liderada por el Prof. Diego Valera, Catedrático de Ingeniería Agroforestal y ex Vicerrector de Investigación e Innovación de dicha universidad. La propuesta cuenta con el respaldo de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Universidades. Ya se han elaborado los estatutos y la memoria justificativa del proyecto. Desde nuestro Centro se ha enviado una carta de apoyo institucional, pese a que la situación es compleja: apoyar puede interpretarse como una aceptación pasiva del liderazgo de otra institución en un área donde nuestro Centro es especialmente fuerte; sin embargo, no apoyar podría implicar quedar al margen de la configuración inicial de este proyecto. De los 15 miembros firmantes de la propuesta, 9 proceden de la Universidad de Almería, 3 de la Universidad de Córdoba, 2 de la Universidad de Sevilla, y 1 de la Universidad de Huelva. Actualmente, la Academia no cuenta aún con sede, presidente ni estructura definida, aspectos que se concretarían una vez aprobada su constitución. Entre los argumentos que sustentan la iniciativa, se destaca que, a diferencia de otros ámbitos como el sanitario, las ciencias y tecnologías, las humanidades o las artes, en Andalucía no existe una academia específicamente dedicada al sector agrario. Esta carencia limita la capacidad del sistema académico andaluz para estructurar, generar y transferir conocimiento estratégico en un área clave para el desarrollo económico, territorial, cultural y medioambiental de la región.
- El pasado 16 de mayo celebramos **San Isidro**, una jornada muy especial que incluyó el acto de graduación de nuestro alumnado de máster, así como la conmemoración de las Bodas de Oro de la 3.<sup>a</sup> promoción de Ingenieros Agrónomos y la conmemoración de las Bodas de Plata, tanto de la 29.<sup>a</sup> promoción de Ingenieros Agrónomos, como de la 6.<sup>a</sup> promoción de Ingenieros de Montes. Queremos agradecer sinceramente la asistencia de quienes nos acompañaron ese día. A quienes no pudieron estar presentes, les animamos a sumarse en futuras ocasiones, como la próxima graduación de San Francisco,

para compartir juntos estos momentos que refuerzan el sentimiento de pertenencia a nuestra ETSIAM. La presencia del profesorado en estos actos es especialmente valorada por el estudiantado, que vive estas celebraciones con gran ilusión.

- Finalmente, en el apartado de **felicitaciones**, se destaca que el Grupo Operativo CARBOAGRI, liderado por el Grupo de Hidrología e Hidráulica Agrícola, actualmente bajo la coordinación de la Prof.<sup>a</sup> Ana Laguna, ha sido galardonado con la Estrella de Oro 2025 en el concurso organizado por Fondos Europeos Andalucía con motivo del Día de Europa. Este reconocimiento destaca su contribución a la promoción de una agricultura baja en carbono, alineada con los objetivos de sostenibilidad y transición ecológica impulsados desde la Unión Europea. Por otro lado, Lourdes Gil, egresada del Máster en Ingeniería Agronómica, ha sido seleccionada para participar en la VIII edición del programa “C4T – Call for Talent”, impulsado por la Fundación Universidad-Empresa en colaboración con la Fundación Rafael del Pino. Lourdes ha sido elegida entre cerca de 2.000 candidaturas de toda España, formando parte del exclusivo grupo de 16 jóvenes talentos reconocidos por su excelencia académica, compromiso con el aprendizaje y capacidad de liderazgo. Como parte del programa, del 8 al 14 de junio de 2025, participará en una experiencia internacional en Boston y Nueva York, que incluye formación en liderazgo e innovación, así como visitas a instituciones de referencia como Harvard University y MIT Sloan School of Management. Desde la ETSIAM trasladamos nuestra más sincera enhorabuena por este merecido reconocimiento, que pone en valor el talento y la preparación de nuestro estudiantado.

#### **Punto 4º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.**

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas los días 24 de abril y 26 de mayo de 2025, cuyas actas se recogen en el Anexo 1.

Se aprueban.

#### **Punto 5º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia del Centro.**

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la Comisión de Reconocimientos y Transferencia celebradas el 9 y el 23 de mayo de 2025, cuyas actas se recogen en el Anexo 2.

Se aprueban.

### **Punto 6º. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro.**

Interviene el Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, para informar sobre los acuerdos adoptados en el contexto de la Comisión de Relaciones Exteriores. Durante el presente curso académico se han celebrado un total de 18 reuniones, en las que se han evaluado 457 asignaturas, de las cuales 382 han sido consideradas favorables y 75 no favorables. El Subdirector destaca que este balance positivo no se debe a una actitud excesivamente permisiva de la Comisión, sino al riguroso trabajo previo de selección realizado junto al estudiantado, que permite identificar aquellas asignaturas que realmente tienen sentido académico dentro de los acuerdos de intercambio. Asimismo, propone que los reconocimientos derivados exclusivamente de un cambio de código en la asignatura se tramiten de oficio por parte de la Comisión, ya que ello simplificaría el procedimiento tanto para el estudiantado como para la propia Comisión.

Se aprueban.

### **Punto 7º. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2025/2026**

Interviene la Directora, Dña. M.<sup>a</sup> del Carmen del Campillo, para informar sobre la propuesta de calendario académico para el próximo curso 2025/2026. Tal y como se expuso en la anterior sesión de Junta de Escuela, se propone iniciar las clases la primera semana de septiembre, concretamente el día 2, y establecer un período de 14 semanas de docencia por cuatrimestre. Esto supone un adelanto del inicio de las clases de una semana con respecto al calendario del actual curso académico.

Con esta planificación, el calendario de exámenes quedaría organizado de la siguiente manera: la primera convocatoria del primer cuatrimestre se celebraría antes de Navidad, y la segunda convocatoria, después. En el caso del segundo cuatrimestre, la primera convocatoria tendría lugar antes de la Feria, y la segunda, después. Los exámenes ordinarios finalizarían en el mes de junio, y la convocatoria extraordinaria se concentraría durante la primera semana de julio.

Este diseño permitiría que el estudiantado que supere todas las asignaturas en las convocatorias ordinarias disponga de todo el mes de julio para la realización de prácticas en empresa. Por su parte, quienes deban presentarse a la convocatoria extraordinaria podrían incorporarse a las prácticas tras dicha semana de exámenes. Asimismo, se prevé que este calendario favorezca una mayor distribución de las defensas de Trabajos Fin de Grado (TFG) entre los meses de julio y septiembre, evitando así su concentración exclusiva en el mes de septiembre.

Esta propuesta se alinea con el calendario impulsado por el equipo anterior hace tres años, que adelantó la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio, y con la tendencia actual en otros centros nacionales en los que se imparten Grados similares a los nuestros. La Directora indica que el curso pasado no fue posible comenzar en la

primera semana de septiembre debido a la implantación del nuevo plan de estudios del GIAMR y a la necesidad de adaptar y matricular al estudiantado a comienzos de mes. Además, comenta que se trata de una propuesta piloto en la UCO, tras la impulsada este curso académico por la Facultad de Medicina.

En relación con los másteres de Ingeniería Agronómica e Ingeniería de Montes, se propone que en el primer curso la docencia esté equilibrada, con 14 semanas de clase en ambos cuatrimestres. En segundo curso, en lugar de comenzar a mediados de septiembre, la propuesta es iniciar las clases en octubre.

A continuación, toma la palabra la Prof.<sup>a</sup> Dolores Pérez para manifestar su desacuerdo con la propuesta de calendario académico expuesta. En primer lugar, expresa su malestar por el hecho de que el adelanto de una semana en el inicio de las clases no haya sido consultado previamente con el profesorado del Centro, al contrario de lo ocurrido con el estudiantado, que sí fue informado a través de su participación en una asamblea convocada por el CEAME. En segundo lugar, señala que la tendencia general no es la de finalizar en julio, ya que esto genera un desfase con el calendario académico de la Universidad de Córdoba, donde, salvo en el caso de la Facultad de Medicina y otro centro, la mayoría concluye en septiembre, coincidiendo con el período habitual de matriculación del estudiantado. Asimismo, afirma que no percibe beneficio alguno en esta propuesta, sino que, por el contrario, considera que presenta desventajas. A este respecto, indica que, aunque se mencione que habrá 14 semanas de docencia por cuatrimestre, en la práctica este cómputo es ficticio, ya que el recuento real de días lectivos equivale a 13 semanas. En este sentido, manifiesta su incompreensión ante la necesidad de comprimir el calendario de clases únicamente para dar cabida a la convocatoria extraordinaria de julio. Además, advierte que la planificación propuesta prevé que la docencia finalice en viernes y los exámenes comiencen el lunes siguiente, lo cual, a su juicio, no deja tiempo suficiente al estudiantado para preparar adecuadamente los exámenes, repercutiendo especialmente en aquellos alumnos con mejor rendimiento.

La Prof.<sup>a</sup> María Benloch interviene para manifestar también su desacuerdo con la propuesta de adelantar el inicio del calendario académico. Indica que algunos estudiantes de segundo curso le han trasladado su inquietud respecto a las razones de dicho adelanto, y señala que ella misma no comparte este cambio. Se cuestiona si, en caso de mantenerse esta propuesta, los estudiantes asistirán realmente a clase el primer día lectivo. Además, incide en la problemática que, a su juicio, supone que las clases finalicen un viernes y los exámenes comiencen el lunes siguiente.

La Directora, Dña. M.<sup>a</sup> del Carmen del Campillo, vuelve a tomar la palabra para aclarar que el profesorado sí fue informado previamente sobre la propuesta de calendario. Recuerda que en la anterior reunión de Junta de Escuela ya se informó de dicha propuesta, quedando recogida en el acta correspondiente a la que todo el profesorado tiene acceso. Además, como es habitual, para la presente sesión se envió con antelación un correo a todo el profesorado del Centro, invitando a proponer temas a

incluir en el orden del día. Señala también que la nueva propuesta no modifica el número de semanas de docencia, que se mantiene, sino que ordena mejor el calendario de exámenes, evitando que queden fragmentados por los periodos festivos de Navidad y Feria, además de los beneficios ya mencionados anteriormente. En relación con la finalización de las clases en viernes y el inicio de los exámenes en lunes, indica que esta situación ya se da en el curso actual, por lo que no supone un cambio. Finalmente, destaca que la tendencia a nivel nacional es celebrar la convocatoria extraordinaria en julio, en lugar de septiembre, y que, en el caso de la ETSIAM, al igual que ocurre con la Facultad de Medicina, las fechas recogidas en el calendario general de la UCO se adaptarán al calendario específico del Centro.

Los estudiantes presentes en la sesión, D. Alejandro Álvarez, presidente del CEAME, y D. José Serrano, intervienen para manifestar su apoyo a la propuesta de calendario académico. Señalan que, efectivamente, desde el CEAME se organizó una reunión informativa abierta a todo el estudiantado, cuya convocatoria fue difundida a través de redes sociales, y en la que se solicitó al equipo directivo que explicara los detalles de la propuesta. Asistió un número significativo de estudiantes. Como en toda decisión, reconocen que hay opiniones diversas, pero afirman que la mayoría de los asistentes mostró su conformidad, y que los representantes de estudiantes también comparten esta postura. Mencionan que algunas voces críticas proceden de estudiantes de segundo curso del GIAMR, pero aclaran que dichas personas no asistieron a la reunión informativa. Entre los principales argumentos a favor, destacan que la propuesta permite una mejor organización del calendario, evita la fragmentación de las convocatorias de exámenes, y favorece al estudiantado con mejor rendimiento académico, ya que quienes superan las asignaturas en la primera convocatoria dispondrán de más tiempo para realizar prácticas, elaborar el TFG o disfrutar de un periodo de descanso, especialmente relevante dadas las altas temperaturas en Córdoba durante el mes de julio. Como sugerencia, solicitan que la última semana de clase no concentre una carga excesiva de presencialidad (sesiones de prácticas de larga duración), para facilitar la preparación de los exámenes. Finalmente, comentan que, al compartir esta propuesta con representantes de otros consejos de estudiantes, la acogida ha sido positiva. Además, consideran que se trata de una iniciativa piloto que merece ser valorada y puesta en práctica, ya que la perciben más viable que el modelo actual.

Interviene la Prof.<sup>a</sup> Rosa Gallardo para señalar que la propuesta de calendario académico que se presenta en esta sesión constituye la evolución natural del proceso iniciado hace dos cursos académicos. En aquel momento, sí se produjo un cambio de mayor calado, ya que se sometieron a consideración dos modelos de calendario: uno que mantenía la convocatoria extraordinaria de exámenes en septiembre y otro que proponía su traslado a julio. Dado que el mes de septiembre resulta especialmente distorsionador para la organización académica del Centro, se optó por adelantar la convocatoria extraordinaria a julio. Subraya que el modelo de calendario académico

aplicado desde entonces, con inicio de las clases en la segunda semana de septiembre, ha sido una etapa de transición, cuyo objetivo final era alcanzar el inicio de las clases en la primera semana de septiembre. Recuerda que, durante su etapa como Directora, solicitó dicho adelanto al Vicerrectorado, si bien la propuesta fue denegada tanto para la ETSIAM como para la Facultad de Medicina. Más adelante, esta última pudo incorporarse a una prueba piloto. Por este motivo, felicita a la actual Directora por haber conseguido que se autorice dicho adelanto. En relación con la estructuración de 14 semanas de docencia por cuatrimestre, indica que no todos los Centros de la UCO pueden ajustarse a este formato, debido principalmente al volumen de estudiantes, tal y como ocurre, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias. Sin embargo, considera que en la ETSIAM sí es factible, dado el número más reducido de estudiantes por titulación. Manifiesta, por tanto, su apoyo a la propuesta de calendario, ya que le parece más racional y mejor estructurada, y reitera las ventajas ya mencionadas. Concluye indicando que los posibles problemas puntuales derivados del adelanto del inicio de las clases pueden resolverse mediante ajustes de horario, sin necesidad de modificar el calendario global propuesto que, en su opinión, resulta más equilibrado y funcional.

Interviene la Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Sánchez para manifestar que, como representante del profesorado, desea que conste en acta que un compañero de su departamento, el Prof. Pedro Vallesquino, le ha trasladado su desacuerdo con la propuesta de calendario. Indica que dicho profesor habría preferido haber sido informado con mayor antelación y consultado al respecto, ya que no está conforme con el cambio. Por su parte, la Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Sánchez también expresa su desacuerdo con la propuesta y muestra su preocupación por las tasas de éxito del estudiantado, ya que, según su apreciación, se están viendo afectadas negativamente. Su percepción es que la docencia se está concentrando en un periodo muy reducido, lo que conlleva impartir las asignaturas de forma acelerada.

Vuelve a intervenir la Prof.<sup>a</sup> Dolores Pérez para incidir también en que, según su percepción, en los últimos años las tasas de fracaso académico están siendo mayores. Además, plantea que, si en otros centros de la UCO se organiza la docencia en cuatrimestres de 15 semanas, no entiende por qué en nuestro Centro no se puede hacer lo mismo. Insiste en que la propuesta de calendario perjudica especialmente al estudiantado con mejor rendimiento y no considera que aporte beneficios al Centro.

A este respecto, toma la palabra el Prof. Ángel Lora, quien desde su experiencia de ocho años como Subdirector de Ordenación Académica del Centro, señala que, si se opta por un modelo de 15 semanas de docencia por cuatrimestre, habría que volver necesariamente al sistema anterior con convocatoria extraordinaria de exámenes en septiembre, ya que no resulta viable alargar la docencia y mantener la finalización del curso en julio. Manifiesta su desacuerdo con esta opción, no solo por las dificultades organizativas que septiembre supone para el Centro, ya argumentadas previamente, sino también porque el análisis realizado en su momento reflejaba que las tasas de éxito en dicha convocatoria extraordinaria no eran favorables. Finaliza señalando su

apoyo a la propuesta de calendario presentada, destacando que se trata de un proyecto piloto que merece la pena poner en marcha y que, en caso de no dar los resultados esperados, siempre existe la posibilidad de revisar el modelo y plantear cambios futuros.

En este mismo sentido, interviene la Prof.<sup>a</sup> Begoña Abellanas, quien manifiesta que, dado que se trata de una experiencia piloto, considera fundamental que se realice un seguimiento y una evaluación posterior de sus efectos e impactos. De este modo, se podrán recabar datos objetivos que permitan valorar su eficacia y, en función de los resultados, tomar decisiones fundamentadas de cara a futuras ediciones.

Interviene el Subdirector de Relaciones Internacionales, D. Tom Vanwalleghem, para señalar que, en su opinión, el cambio de calendario resulta positivo para el estudiantado propio del Centro. No obstante, advierte que este adelanto del inicio del curso puede implicar un mayor retraso en la matriculación de los estudiantes Erasmus. Por ello, solicita comprensión por parte del profesorado en relación con esta circunstancia y ruega que no se cancelen asignaturas optativas durante los primeros días por falta de alumnado, ya que los estudiantes Erasmus podrían incorporarse más tarde. En caso de que se valore cancelar alguna asignatura, pide que, antes de tomar esa decisión, se informe previamente a la Dirección del Centro.

Finalmente, interviene el Prof. José Díez para señalar que, si bien está de acuerdo con la propuesta de calendario, algunos compañeros de su departamento le han trasladado su desacuerdo con la misma. Asimismo, incide en la necesidad de que este adelanto del inicio de las clases se hubiera explicado con mayor detalle al conjunto del profesorado. En este mismo sentido, toman la palabra la Prof.<sup>a</sup> Pilar Montesinos y el Prof. Rafael González, quienes coinciden en que hubiera sido necesario informar explícitamente a todo el profesorado del Centro sobre este cambio.

Finalizadas las intervenciones y exposiciones, se procede a la votación de la propuesta de calendario académico para el curso 2025/2026, siendo aprobada con el siguiente resultado: 13 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones.

### **Punto 8º. Aprobación, si procede, de los horarios y del calendario de exámenes para el curso académico 2025/2026.**

Interviene la Subdirectora de Planificación y Ordenación Académica, Dña. Paula Triviño Tarradas, para explicar la propuesta de horarios y calendario de exámenes para el curso académico 2025/2026.

A continuación, toma la palabra la Prof.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Sánchez para manifestar que le hubiera gustado que, al igual que se han mantenido reuniones con el profesorado que imparte docencia en Grado para consensuar los horarios, se hubiera seguido el mismo procedimiento con el profesorado de máster. Asimismo, propone que se contemple una rotación de horarios para que las asignaturas no se mantengan siempre en la misma franja y se pueda favorecer un reparto más equitativo de los horarios a lo largo de los cursos.

Se aprueba.

**Punto 9º. Aprobación, si procede, de procedimientos del SGCC para su certificación mediante el programa IMPLANTA.**

Interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido Jurado, para indicar que los dos documentos relativos al procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) deben ser aprobados por la Junta de Escuela con el fin de poder comenzar en septiembre con el programa IMPLANTA. Aprovecha también para señalar que, aunque finalmente no se podrá renovar el sello EURACE, por los motivos que ha explicado previamente la Directora, el trabajo realizado no se pierde del todo, ya que en octubre se abordará el seguimiento de la acreditación de cuatro de los títulos del Centro, y parte de la documentación generada para el proceso de EURACE podrá ser utilizada en dicho seguimiento.

Se aprueban.

**Punto 10º. Aprobación, si procede, del “Curso de Valoración y Tasación. Iniciación al Seguro Agrario” (5ª edición).**

Interviene la Directora, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen del Campillo, para proponer la oferta del “Curso de Valoración y Tasación. Iniciación al Seguro Agrario”. Se trata de la 5ª edición de este curso dirigido por el Prof. Carlos Gutiérrez y por D. Fernando Gutiérrez.

Se aprueba.

**Punto 11º. Asuntos de diversa índole.**

Interviene la Directora, Dña. M.<sup>a</sup> del Carmen del Campillo García, para informar que, con motivo de la Convocatoria para obras de Reforma, Acondicionamiento y Mejora de las instalaciones del Campus (UCO-RAM), publicada el pasado día 27, se solicita la aprobación de la Junta de Escuela para acometer, en el marco de dicha convocatoria, las siguientes actuaciones: pintura del pasillo de Dirección, dado su estado de deterioro por antiguos daños de goteras; pintura de algunos despachos, al menos el de la Subdirección de Relaciones Internacionales, que sufrió un percance hace algunos años; e instalación de un estor en el despacho de Movilidad.

Se aprueba.

Interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido Jurado, para solicitar la aprobación de las actividades culturales para el curso 2025/2026 que se recogen en la documentación enviada.

Se aprueba

**Punto 16º. Ruegos y preguntas.**

Interviene la Directora, Dña. M.<sup>a</sup> del Carmen del Campillo García, para felicitar a la Prof.<sup>a</sup> Pilar Fernández por la obtención de la Cátedra.

Interviene la Prof.<sup>a</sup> Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Sánchez para solicitar que se traslade al órgano correspondiente del Rectorado la petición de que, en la convocatoria extraordinaria de abril para finalización de estudios, se permita calificar con un "No Presentado" sin que este se transforme automáticamente en un "0". Señala que, si en el acta de su asignatura figura un "No Presentado" convertido en "0", ella no firmará dicha acta.

Interviene la Prof.<sup>a</sup> Begoña Abellanas para solicitar que se tomen las medidas oportunas que permitan a los estudiantes del Centro realizar prácticas en administraciones públicas, ya que, al parecer, éstas solo admiten prácticas de carácter curricular, y en los Grados del Centro las prácticas son extracurriculares, lo que impide a los estudiantes acceder a dichas oportunidades. En este sentido, interviene la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido Jurado, para informar de que ya se ha elaborado un escrito al respecto. Señala que el problema por parte de las administraciones no radica en el modelo de prácticas de nuestro Centro, que garantiza el acompañamiento del estudiante tanto por un tutor académico como por uno de la entidad colaboradora, sino en los casos de otras instituciones que envían estudiantes sin una planificación individualizada ni supervisión adecuada.

Finalmente, interviene el Prof. Emilio González para dejar constancia de su felicitación a la Subdirectora de Estudiantes, Calidad y Relaciones con Empresas, Dña. Inmaculada Garrido Jurado, y a la Prof.<sup>a</sup> Nazaret Montilla por el excelente trabajo realizado en las actividades de captación de estudiantes, el Paseo por la Ciencia, etc. Destaca que se trata de una labor de gran relevancia para el Centro y anima a todo el profesorado a continuar colaborando activamente en este tipo de iniciativas.

### **Cierre de la Sesión**

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:17 horas del día 6 de junio de 2025, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario.